



## QUERIDOS VECINOS Y VECINAS DE BARGAS:

Teniendo en cuenta **la actual situación excepcional en materia sanitaria que afecta a toda España**, y la reciente aprobación del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 tras la finalización del estado de alarma, la celebración de los eventos propios de las fiestas patronales, que implican una concentración numerosa de personas, supondría un riesgo importante para la salud pública puesto que **es imposible poder garantizar la distancia de seguridad entre personas** exigida.

Por tanto, actuando desde la prudencia, con la finalidad de cumplir estrictamente la normativa existente en materia de seguridad sanitaria y sobretodo **DANDO PRIORIDAD ABSOLUTA A LA SALUD DE NUESTROS VECINOS**, la Corporación Municipal del Ayuntamiento con el acuerdo de la mayoría de los grupos políticos (Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Unidas Podemos), en coordinación con el Párroco, los representantes de Hermandades, Peñas y Asociaciones encargadas de organizar y colaborar en los festejos que cada año se celebran en agosto en honor a "SAN ESTEBAN" y en septiembre en honor a nuestro "SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALA", creemos que la decisión más acertada es la **SUSPENSIÓN OFICIAL DE TODOS LOS ACTOS Y EVENTOS LÚDICOS PROPIOS DE LAS FIESTAS PATRONALES 2020 QUE DEPENDEN DEL AYUNTAMIENTO.**

Dicha suspensión en nada afecta a los actos de carácter estrictamente litúrgico y de culto, por quedar fuera de la competencia municipal, y cuya celebración se habrá de ajustar a las limitaciones que impongan las normas vigentes, especialmente las de carácter sanitario, siguiendo las recomendaciones establecidas por las autoridades religiosas correspondientes.

Entendemos que es una decisión dura y difícil, **pero ante la evidencia científica disponible que prevé una segunda oleada en otoño**, de nada serviría disfrutar de unas fiestas que, con toda seguridad, provocarían un incremento considerable en el riesgo de contagios.

Sirva además esta suspensión como muestra de respeto y homenaje a todos los que se quedaron en el camino y fueron atacados cruelmente por el COVID-19 y a todas aquellas personas que estuvieron y están en primera línea de fuego, luchando para cuidarnos, protegernos y vencerlo.





# Ayuntamiento de Bargas

---

Desde la Corporación Municipal del Ayuntamiento seguiremos apostando para estimular el comercio local, derivando parte del presupuesto destinado a fiestas para la promoción económica de nuestra localidad y para la prestación de ayudas de emergencia a los que más lo necesiten.

Con la esperanza de que el año que viene volvamos a festejar juntos, y confiando en la comprensión de todos nuestros vecinos de Bargas, recordamos actuar con prudencia y responsabilidad.

## HAN FIRMADO ESTE COMUNICADO:



**LA ALCALDESA**



**GRUPO MUNICIPAL PSOE**



**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**



**GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS**





**PARROQUIA SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR DE BARGAS**

**HERMANDAD "SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALA"**

**PEÑA "LA VIGA"**

**HERMANDAD "SAN ISIDRO LABRADOR"**

**HERMANDAD "CRISTO DE MEDINACELI"**

**PEÑA CICLISTA BARGAS**





**ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS "LA BARGUEÑA"**

**ASOCIACIÓN "AMIGOS DE LA CALVA"**

**ASOCIACIÓN DE MUJERES "AMIGA"**

**En Bargas, 16 de junio de 2020.**

